



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 02 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.489 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.**
- 4.- El decreto exento N° 12.187 de fecha 30 de Noviembre de 2015, que designa como secretaria municipal subrogante a la Srta. **María Inés Soto Cerda,** Directivo, Grado 6° E.MS

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIA ANGELICA CAMPOS**, Administrativo, Grado 15° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	02.12.2015	16.12.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Firma]
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/MISC/EGP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



[Firma]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CAMPOS

Apellido Paterno

BARRA

Apellido Materno

MARIA ANGELICA

Nombres

R.U.T.

15°

Grado

OBRAS

Dirección

MOVILIZACION

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **10 DIAS**

A contar desde el: 02/12/2015

hasta el: 16/12/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: JORGE MUÑOZ

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 01 DE DICIEMBRE 2015